



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL N° 1

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS EN TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL CONFORME LO ORDENA EL DEL ARTÍCULO 228 DEL C.G.P.

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	2015 – 00047	PRUEBA ANTICIPADA	EMIRO RAFAEL GONZALEZ PATERNINA	DEPARTAMENTO DE SUCRE

Se fijó AVISO hoy 30 de noviembre de 2014 a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 110 del C.G.P. Empieza a correr el término de traslado el día **1 de diciembre de 2015**. Vence el anterior término el día **3 de diciembre de 2015**.

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ

Secretaria